INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COINTERCORP S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009

Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil, a 10 de marzo del año en curso, previo a la recepción de los estados financieros, presentado a mi persona por el Sr. Gerente de la compañía COINTERCORP S.A., a los mismos que les realicé la revisión correspondiente y, dando cumplimiento a las disposiciones estatuarias y de conformidad con la Ley de Compañías vigente, procedo a dar el siguiente informe:

Los estados financieros, libros contables y comprobantes que respaldaron todas las transacciones mercantiles y administrativas, éstos se registraron de acuerdo a las normas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros reflejan con exactitud las operaciones económicas efectuadas durante el ejercicio del 2009, de los cuales se obtiene el siguiente resultado:

INGRESOS:			**$**	**214.367,94**
Ventas 0%	$	202.683,97		
Ventas 12%	$	11.683,97		
EGRESOS:			**$**	**210.612,26**
Gastos Administrativos	$	83.236,67		
Gastos Operacionales	$	124.417,82		
Depreciación	$	660.03		
Amortización	$	30.00		
Comisiones Bancarias	$	2.267,74		
		Utilidad Bruta	**$**	**3.755,68**

Por lo que establece una utilidad bruta de Tres mil Setecientos cincuenta y cinco con 68/100 USD. De los cuales se tiene que deducir la participación de los trabajadores, impuesto a la renta, reservas y otros.

La contabilidad se encuentra ajustada a las normas legales reglamentarias por partida doble, encontrando los resultados conforme a los balances. Por tal motivo el suscrito comisario de la compañía les confiere la correspondiente aprobación legal.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 MAY 2010
GUAYAQUIL

CPA. Manuel Alvarado I.
COMISARIO